



San Salvador, 31 de agosto de 2017.

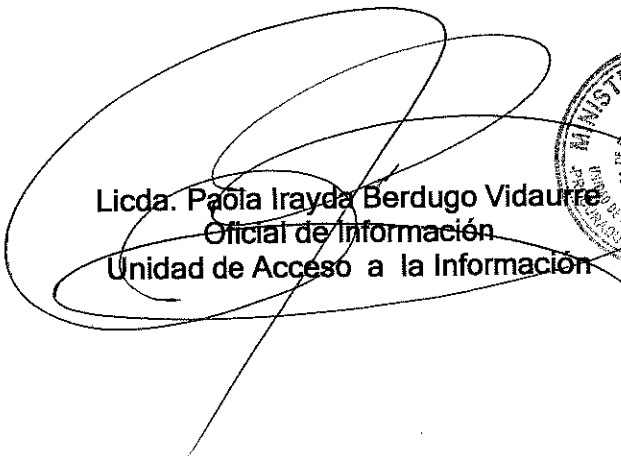
AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se hace referencia a la obligación de dar conocer las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme sin importar el tipo de documento por el cual se formalicen (Orden de Compra o Contrato) Según lo establece el Artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Al respecto y conforme lo reportado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, UACI, la numeración correlativa del espacio correspondiente al Contrato 28/2016, No fue utilizado en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016.

Para mayor información al respecto, se habilitan las siguientes vías:
Correo Electrónico: informacionpublica@pgr.gob.sv, Teléfono: 2231 9540 y 2231-9541, Atención personalizada: 1° Planta de la Torre PGR, 13 Avenida Norte y 9 Calle Poniente, Centro de Gobierno.

Atentamente.


Licda. Paola Irayda Berdugo Vidaurte
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información

